



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN PUEBLA  
INFORME VIÁTICOS**

FECHA: martes, 20 de febrero de 2018

RFC: SAMA771031FQ6

SAN ROMÁN		DATOS DEL COMISIONADO			
<i>Apellido Paterno</i>	<i>Apellido Materno</i>	<i>Nombre (s)</i>			
Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES	No. de empleado: 5884	Nivel y Puesto: PQ2 INSPECTOR			

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:

MUNICIPIO DE: CHIGNAHUAPA Y AQUIXTLA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 01, 13, 14, 15 Y 16 DE FEBRERO 2018

Con el objeto de:

SE REALIZÓ PERITAJE EN EL PREDIO DENOMINADO "FRACCION DE PREDIO RUSTICO" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHICHICAXTLA, MUNICIPIO DE AQUIXTLA, PUEBLA. SE DEJÓ CITATORIO PARA REALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO DENOMINADO "FRACCION DE PREDIO RUSTICO" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHICHICAXTLA, MUNICIPIO DE AQUIXTLA, PUEBLA. SE REALIZÓ B48.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/0164/18	01/02/18.- SE REALIZÓ PERITAJE EN EL PREDIO DENOMINADO "FRACCION DE PREDIO RUSTICO" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHICHICAXTLA, MUNICIPIO DE AQUIXTLA, PUEBLA.	01-feb	01-feb	0.5	1,000.00	850.00
PFPA/27.3/2C.27.2/0338/18	13/02/18.- SE REALIZÓ EL TRASLADO AL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE., PARA REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN, SIN EMBARGO, NO SE ENCONTRÓ A LA PERSONA, DEJANDO CITATORIO PARA EL DÍA 14 DE FEBRERO	13-feb	13-feb	0.5	1,000.00	136.00
PFPA/27.3/2C.27.2/0338/18	14/02/18.- SE REALIZÓ VISITA EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO DENOMINADO "FRACCION DE PREDIO RUSTICO" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHICHICAXTLA, MUNICIPIO DE AQUIXTLA, PUEBLA.	14-feb	14-feb	0.5	1,000.00	350.00
PFPA/27.3/2C.27.2/0338/18	15 Y 16/02/18.- SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "JOSE ELADIO HERNANDEZ MÁRQUEZ", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.	15-feb	16-feb	1.5	1,000.00	1,350.00
				TOTAL		\$ 2,686.00

**TRANSPORTE:**

AVION	AUTOBUS	AUTO OFICIAL	X
IMPORTE	IMPORTE PASAJE:	IMPORTE CASETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 2,686.00

IMPORTE EN LETRA: DOS MIL SESICIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

**OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:**

ELABORA

Vo.Bo.

AUTORIZA

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN

BIOL. MARÍO BARRERA BOJORGES

INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

DELEGADO DE LA PROFEPA

M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AA-100150  
11-100151

40722  
- 14680-

Viales

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

- 6 FEB 2018

RECBIDO

- INFORME DE LA COMISIÓN -

Memo No. PFPA/27.3/038 /17  
Fecha de entrega: 06/02/2018

PARA: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES  
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE  
PUEBLA

Fecha de la Comisión:  
30 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO  
DE 2018.

Lugar: MUNICIPIOS DE CHIGNAHUAPAN, ZACATLÁN, AQUIXTLA Y  
HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA

Objeto de la Comisión: REALIZAR CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2017 EN  
EL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ASÍ COMO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA 16 DE ENERO DE  
2018, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN. TOMA DE DATOS PARA REALIZAR PERITAJE EN EL PREDIO DENOMINADO  
FRACCÓN DEL PREDIO RUSTICO, EN EL MUNICIPIO. DE AQUIXTLA, ASÍ COMO EN EL PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD  
DE MATLAHUACALA, MUNICIPIO DE ZACATLÁN EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Síntesis:

A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2018, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN NÚM. PFPA/27.3/2C.27.2/0165/18, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018, NOS TRASLADAMOS AL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018, SIN EMBARGO, NO SE PUDO LLEVAR A CABO, DEJANDO CITATORIO AL C. HILDEBERTO MÉNDEZ DÍAZ PARA REQUERIRLE LA PRESENCIA DEL C. FLORENCE MÉNDEZ DÍAZ PARA REALIZAR LA DILIGENCIA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2018; ESTE MISMO DÍA NOS TRASLADAMOS AL MUNICIPIO DE ZACATLÁN EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN NÚM PFPA/27.3/2C.27.2/0167/18, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA 07 DE MARZO DE 2017, DONDE SE REALIZÓ LA DILIGENCIA CON EL C. BONFILIO LÓPEZ CAZARES, QUIEN MANIFESTÓ QUE LA NEGOCIACIÓN YA NO ESTA ACTIVA DEBIDO A QUE ARRENDABA EL LUGAR Y EL PROPIETARIO LE REQUIRIÓ DICHO LUGAR Y RESPECTO A LOS 2.833 m<sup>3</sup> DE MADERA ASERRADA MANIFIESTA QUE AL ESTAR A LA INTEMPERIE SUFRIERON PUTREFACCIÓN, LAS CUALES YA ESTÁN INSERVIBLES, MISMAS QUE SE OBSERVAN EN MALAS CONDICIONES. CONTINUANDO CON LO ENCOMENDADO.

EL DÍA 31 DE ENERO DE 2018, EN RAZÓN AL CITATORIO DEJADO EL DÍA 30 DE ENERO, SE DIO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018, DONDE SE REALIZÓ EL CAMBIO DE DEPOSITARÍA DEL VEHÍCULO MARCA FORD, COLOR BLANCO, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN XB 83 020 DEL ESTADO DE TLAXCALA, REALIZANDO EL TRASLADO DEL VEHÍCULO Y QUEDANDO DEPOSITADO FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO CONOCIDO, SIN NÚMERO, LOCALIDAD DE POPOTOHUILCO, MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA, LEVANTANDO EL ACTA DE DEPOSITO ADMINISTRATIVO N°. 013-18, LA DILIGENCIA SE ENTENDIÓ CON EL C. FLORENCE MÉNDEZ DÍAZ PROPIETARIO DEL VEHÍCULO EN MENCIÓN. ESTE MISMO DÍA SE ASISTIÓ A LA REUNIÓN DE TRABAJO CON PERSONAL DEL ANP "CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO NECAXA", DE CONAFOR, PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUAUCHINANGO Y COMISARIADOS DE LA REGIÓN, PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON LOS APOYOS QUE OTORGA LA CONAFOR.

EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2018 EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN NÚM. PFPA/27.3/2C.27.2/0164/18, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018, NOS DIRIGIMOS AL PREDIO DENOMINADO "FRACCÓN DEL PREDIO RÚSTICO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHICHICAXTLA, MUNICIPIO DE AQUIXTLA, PARA RECABAR INFORMACIÓN RESPECTO AL PERITAJE QUE SOLICITÓ LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA DETERMINAR LOS DAÑOS Y AFECTACIÓN EN DICHO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.2/ 0164 /18

Puebla, Pue., a

29 ENE 2018

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA E ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA

P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona el día 01 y 02 de Febrero del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHÍCULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA FORESTAL, DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; asistir a reuniones, en distintos municipios del estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

REALIZAR EL DICTAMEN TÉCNICO EN MATERIA FORESTAL A EFECTO DE DETERMINAR EL MONTO DE LOS DAÑOS FÍSICOS QUE PRESENTA EL PREDIO UBICADO EN LA POBLACIÓN DE MATLAHUÁCALA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, ESTADO DE PUEBLA.

REALIZAR EL DICTAMEN TÉCNICO EN MATERIA FORESTAL A EFECTO DE DETERMINAR EL VALOR AL QUE ASCIENDE EL ÁREA DE AFECTACIÓN, ASÍ COMO LOS DAÑOS QUE PRESENTA EL PREDIO DENOMINADO FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO UBICADO EN CHICHICAXTLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE AQUIXTLA, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 84 y/o el Vehículo Marca Dodge Ram, modelo 2009, placas de circulación SL 91 816, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

29 ENE 2018

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE LAS PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
B'MBB/MVZ. FO/C/B'ASRM



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.2/ 0338 /18

Puebla, Pue., a 12 FEB 2018.

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA E ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA

P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona el día 14, 15 y 16 de Febrero del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHÍCULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA FORESTAL, DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; asistir a reuniones, en distintos municipios del estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "JOSÉ HELADIO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ", UBICADO A 100 METROS DE LA CLÍNICA DEL ISSSTE, C.P. 73300, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHICHICAXTLA, MUNICIPIO DE AQUIXTLA, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE-31 84 y/o el Vehículo Marca Dodge Ram, modelo 2009, placas de circulación SL 91 816, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES DELEGACIÓN PUEBLA OFICIALIA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
B'MBB/MVZ.'M/C/B'ASRM

5 Poniente No. 1303, 5to. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000. Puebla, Pue.  
Tel. (222) 2462804 Fax 18975 Lada sin Costo 01800 PROFEPA [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)

## INFORME DE COMISIÓN

Jefe Inmediato: MARIO BARRERA BOJORGES

Fecha de  
Elaboración: 19/02/2018

Consecutivo por  
Área:

Delegación : Delegación en el Estado de Puebla.

Area de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>SAN ROMAN</u>	<u>MEJIA</u>	<u>ARTURO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 13, 14, 15 y 16 DE FEBRERO DE 2018.

Lugar: AQUIXTLA Y CHIGNAHUAPAN

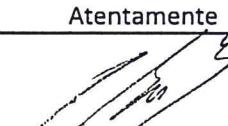
**Objeto de la Comisión:** REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN AL PREDIO DENOMINADO FRACCION DEL PREDIO RUSTICO, EN EL MPIO. DE AQUIXTLA, ASÍ COMO VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES DENOMINADA "JOSÉ ELADIO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN EN EL ESTADO DE PUEBLA.

**SÍNTESIS:** A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2018, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN NÚM. PFPA/27.3/2C.27.2/0338/18, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2018, ME TRASLADE AL MUNICIPIO DE AQUIXTLA A FIN REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO DENOMINADO "FRACCIONDE PREDIO RUSTICO" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHICHICAXTLA, MUNICIPIO DE AQUIXTLA, SIN EMBARGO AL NO ENCONTRAR AL PROPIETARIO, SE DEJÓ CITATORIO A LA C. CRISTINA MARTEL RIVERA, PARA QUE AVISARA AL PROPIETARIO Y ESPERARA AL INSPECTOR EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018, PARA ASÍ, REALIZAR LA VSITA DE INSPECCIÓN Y DONDE DE OBSERVARON 36 (TREINTA Y SEIS) TOCONES QUE REPRESENTAN LA MISMA CANTIDAD DE ÁRBOLES DERIBADOS, ES DE 33.773 (TREINTA Y TRES METROS CON SETECIENTOS SETENTA Y TRES DECÍMETROS CÚBICOS ROLLO TOTAL ÁRBOL), DE IGUAL MANERA ESTE DIA SE ENTREGÓ EL PERITAJE DE DICHO PREDIO A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA. EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018 EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN NÚM. PFPA/27.3/2C.27.2/0338/18, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2018, ME DIRIGI AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "JOSÉ ELADIO HERNÁNDEZ MARQUEZ", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA Y EN DONDE SE EMPEZÓ LA DILIGENCIA, REALIZANDO LA CUANTIFICACION DE LA MADERA EN ROLLO EXISTENTE EN EL PATIO DEL CAT, ASÍ COMO EL INVENTARIO DE LA MADERA ASERRADA DE LOS DIFERENTES GENEROS EXISTENTES. EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2018, SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MATERIA PRIMA Y LOS DOCUMENTOS CANCELADOS O NO UTILIZADOS. POR LO QUE NO SE CONCLUYÓ LA DILIGENCIA. QUEDANDO CONTINUAR LOS TRABAJOS EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018. LA ACTUACIÓN COMENZÓ EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2018, REALIZANDO EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2018.

**CONCLUSIÓN:** EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES A LAS 18:00 HORAS DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 2018.

**RESULTADOS OBTENIDOS:** SE REALIZARON LAS VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL Y SE REALIZÓ LA ENTREGA DEL DICTÁMEN TÉCNICO EN MATERIA FORESTAL.

**CONTRIBUCIÓN:** SE REALIZÓ EL DESAHÓGO DE LAS SOLICITUDES EN MATERIA FORESTAL .

<p>Atentamente</p> <p></p> <p>Biol. Arturo San Román Mejía Nombre y Firma Comisionado</p>	<p>  <b>SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES</b></p> <p>OFICINA DEL DELEGADO</p> <p>19 FEB 2018</p> <p><b>RECIBIDO</b></p>	<p>Vo.Bb.</p> <p></p> <p>MVZ. Floriberto Milán Cantero Nombre y Firma Jefe Inmediato</p>
--	---	---

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.